

Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril.

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Gestión de Empresas al Doctor Ignacio Contín Pilart con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 14 de noviembre de 2000.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

21760 RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2000, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad.

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona, de 16 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 2000) de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985),

Este Rectorado ha resuelto:

Nombrar Profesor titular de Universidad a:

Don Josep María Escola Tuset, área de conocimiento «Filología Latina», Departamento de Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media.

Don Francesc Xavier Giro Martí, área de conocimiento «Periodismo», Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación.

Doña María del Mar Mirón Hernández, área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», Departamento de Derecho Público y Ciencias Histórico-jurídicas.

Doña Nilda Nora Sainz Gsell, área de conocimiento «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», Departamento de Derecho Público y Ciencias Histórico-jurídicas.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 15 de noviembre de 2000.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

21761 RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2000, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión Universitaria, correspondiente a la convocatoria de 5 de noviembre de 1999.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria, convocadas por Resolución de 5 de noviembre de 1999

(«Boletín Oficial del Estado» del 23), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria de los aspirantes que superaron las citadas pruebas, que figuran en la Resolución de 10 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; apartado 1 de la disposición adicional tercera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y en uso de las competencias que le atribuye el artículo 49.4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en conexión con el artículo 3.e) de la misma, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Málaga a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidad del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley antes citada.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente, cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien, interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 20 de noviembre de 2000.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

ANEXO

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
1	24.881.952	Carmena Álvarez, M. ^a Luz.
2	25.053.800	Pérez Navas, M. ^a Eugenia.
3	24.882.581	Sánchez Navarro, Hipólita.
4	24.842.998	Barroso Rodríguez, José Miguel.
5	25.065.020	Solano Sedano, M. ^a Auxiliadora.
6	24.797.837	Fernández Sánchez, Blanca.
7	36.959.726	Reche Bersabé, Rosalía.
8	25.045.266	Milagro Pérez, Ricardo del.
9	24.901.689	Luque Alba, Jorge Antonio.
10	30.470.832	Zurera Maestre, Rafael.
11	27.375.623	Jiménez Torres, Francisco.
12	6.226.111	Villena Villena, Concepción.